

K

*Ministerio de Marina - Suministros por  
comercio bapardo  
3 pesetas  
Lentab  
Aporosis*



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
CERCA DE LA  
COMPAÑÍA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS

*777* **7393**  
*Ultmo. Sr.*

El Excmo. Sr. Ministro de Marina ha dirigido a esta Delegación del Gobierno, con fecha 27 del pasado, la siguiente comunicación:

"El Gobierno de la República a propuesta del Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con la informado por la Sección de Intendencia y la Intervención General de la Administración del Estado, y con arreglo a lo preceptuado en el punto 5º de la R.O. de Hacienda de 27 de Diciembre de 1927 (Gaceta nº 363) y a las condiciones facultativas vigentes en la Marina, ha tenido a bien disponer se adquieran de la "Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos", al precio de ciento veinte pesetas, diez mil toneladas de petróleo para calderas, con destino a las Bases Navales de Ferrol y Cartagena y buques de la Flota, a cuyo efecto se concede un crédito de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas.), previamente reservado al Capítulo 7º, artículo 1º, Concepto "Consumo de máquinas" del actual presupuesto."

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid 7 de Setiembre de 1932.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

*1376*  
*1766*



Sr. Director General de la C.A.M.P.S.A.